

# PROTOCOLO ACOMPAÑAMIENTO CENTRADO EN LA PERSONA

#### **COLEGIO EVEREST**

### **Marzo 2024**

<u>Objetivo</u>: Atender y apoyar personalmente a los alumnos cumpliendo con el atributo de nuestro colegio que es el acompañamiento personal y grupal con el fin que se desarrolle de acuerdo a los estándares del plan de formación integral, buscando su plenitud personal.

Tal como lo señala nuestro ideario, entendemos por acompañamiento la atención personal, marcada por la gratuidad, que busca apoyar a los jóvenes por la acción de la Gracia y la colaboración humana para el logro de metas e ideales elevados y realistas a la vez.

Busca el desarrollo integral de la persona y se enmarca en un contexto de libertad. Puede abarcar ámbitos académicos, espirituales y/o socioemocionales.

El acompañamiento es un atributo esencial de nuestro proyecto educativo, por lo que se entiende que todos los alumnos pueden ser acompañados por un formador del Colegio.

## Las personas que acompañan son:

- **Profesores**: Los profesores guían y acompañan a sus alumnos en el proceso formativo integral. El profesor jefe realiza, al menos un encuentro personal con cada uno de sus alumnos una vez al año.
- **Personal consagrado**: Los sacerdotes, consagradas, instructores de formación realizan acompañamiento a los alumnos que se los soliciten.
- Equipo de apoyo escolar: Las psicólogas, psicopedagogas, encargados de convivencia, coordinadores y asistentes de ciclo acompañan a los alumnos que requieren tratar temas académicos o socioemocionales.
- **Equipo directivo**: Los miembros del equipo directivo pueden dar acompañamiento a los niños que lo requieran de acuerdo a su área de trabajo.

# Elementos del acompañamiento

**Materia:** Tema que se habla en el acompañamiento. Suele estar definido por el acompañado a no ser que el acompañante tenga un tema particular.

Agentes: Adultos del colegio elegido por los alumnos que quieren ser acompañados.

- Acompañante: Es la persona que acoge, guía, escucha y ayuda al otro para llegar a ser la persona que está llamado a ser, buscando el desarrollo de su propia identidad enmarcado en la antropología cristiana y el sello católico de nuestro colegio.
- **Acompañado:** Es la persona que libremente elige ser acompañado por un adulto del colegio para que lo oriente y guíe en su formación integral.
- **Encuadre:** El acompañamiento es un encuentro, integra comprensión y exigencia. En el encuadre se definen los ámbitos que se tocan. No reemplaza una consulta con un especialista ni la conversación con los padres. Es un espacio de confianza que implica también un trabajo personal por parte del alumno.

#### Consideraciones prácticas:

- **Preparación del diálogo**: Siempre preparar el diálogo con el estudiante, por ejemplo, leer lo que se haya registrado la última vez y recordar en qué quedaron desde la última reunión.
- **Inicio del diálogo:** Siempre acoger a la persona cálidamente, mirar a los ojos y preguntar ¿cómo está?
- **Recursos:** Se puede involucrar a otras personas que pueden apoyar el acompañamiento. Por ejemplo, el profesor jefe puede involucrar a otros profesores, ECAS, agentes formativos que subsidian el proceso integral del alumno. Siempre los papás son los primeros acompañantes.
- **Periodicidad:** Depende del encuadre del diálogo y no se aconseja más seguido que una vez al mes.
- **Lugar:** Se realiza en un espacio abierto dentro del colegio. Puede ser una oficina con ventanas o en un asiento en el patio.

## Consideraciones para ofrecer acompañamiento y sacar alumnos:

- Los profesores jefes informan a los alumnos que existe la posibilidad de acompañamiento y nombran las personas que acompañan.
- Los acompañantes pueden pasar por las salas de clases presentándose e invitando al acompañamiento que ofrecen.
- Se registra quiénes serán acompañados y el nombre del adulto del colegio que lo realizará.
- El acompañante define el encuentro un día que acomode al alumno, considerando que no pierda una instancia que sea muy significativa para él.
- El alumno debe recibir autorización para salir de clases y debe ser registrado en la asistencia por el profesor que está a cargo del curso.
- Se realiza el encuentro que no puede exceder a 45 minutos.
- Para volver a clases el acompañante entrega un pase de entrada al alumno.

# Consideraciones para situaciones que ponen en riesgo la integridad física o psicológica del alumno:

En caso que el alumno comente alguna situación riesgosa, SIEMPRE, aconsejar hablar con sus padres y animarlo a hacerlo a través del acompañante o por si mismo.

Recordar que esta instancia NO es una terapia por lo que no se debe aconsejar algún tipo de medicamentos ni hacer diagnósticos de lo que le pueda estar pasando.

Si hay riesgo suicida debe aplicar el protocolo de detección e ideación de riesgo suicida y avisar a la encargada de psicología.

Si ha cometido un delito debe informar al encargado de convivencia escolar del colegio.

Si declara haber sido víctima de algún tipo de abuso derivarlo o acompañarlo con el encargado de ambientes seguros del colegio el mismo día que se recibe la información. Si la víctima no lo hace, debe hacerlo el adulto que recibe la noticia, de acuerdo al protocolo de ambiente seguro.